

ACTA DE ADJUDICACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA ID N°1221-1-LE24

En Valdivia, con fecha 21 de febrero de 2024 se procede a declarar adjudicada la Licitación Pública N° ID 1221-1-LE24, para la contratación del “servicio de aseo y otros de limpieza para las dependencias de Sercotec de la Dirección Regional de Los Ríos”.

El Servicio de Cooperación Técnica, Sercotec, de acuerdo a lo establecido en las Bases de Licitación, en la Ley de Compras y su Reglamento, a las disposiciones del procedimiento sobre Instructivo de Contrataciones y Adquisiciones de Sercotec, establecido mediante Resolución N° 10.257 de 30 de septiembre de 2022, y en consideración al Acta de Evaluación de fecha 21 de febrero 2024, procede a adjudicar el servicio, al siguiente Oferente:

- Nombre: FUMISERVI SUR LIMITADA.
- RUT.: 77.997.300-K
- Monto: hasta la suma de \$8.396.640.- (IVA incluido).

Los fundamentos que la Comisión de Evaluadora tuvieron en consideración, en relación al oferente adjudicado, son los siguientes:

1. Cumplimiento de requisitos formales: El oferente obtiene nota 100 debido a que acompaña en tiempo y forma toda la documentación expresamente señalada en las Bases, en cuanto a: i) Requerimientos generales para la Oferta Técnica (Antecedentes del Oferente, Propuesta Técnica y Metodológica, Condiciones de Empleo y Remuneración); ii) Requerimientos generales para la Oferta Económica informando el valor total neto de los servicios, expresado en pesos chilenos, sin impuestos y detallando la oferta económica que en el Anexo N° 4 de las Bases; iii) Requerimientos generales para la Oferta Administrativa, incorporando la Declaración Jurada de no haber sido condenado por prácticas antisindicales y/o infracción a los derechos fundamentales del trabajador y/o por delitos concursales establecidos en el Código Penal dentro de los dos años anteriores, contados desde la fecha de recepción de propuestas, a través del Anexo N° 5.
2. Precio: Al aplicar la fórmula “(menor precio/precio oferta) x 100”, este oferente obtiene como nota 100, lo cual se puede verificar reemplazando las variables de la fórmula indicada, de la siguiente manera: $(\$7.854.000/\$8.396.640) \times 100 = 93,5$
3. Comportamiento contractual anterior del oferente con Sercotec: En este criterio el oferente obtiene nota 100, lo cual se justifica conforme a los datos del Registro de Proveedores de Sercotec, a través del cual se pudo constatar que no se le ha aplicado multa al proveedor, en los últimos 5 (cinco) años, contados desde la fecha de cierre de presentación de ofertas a esta licitación.
4. Calidad técnica del servicio: El oferente obtiene nota 80 en este criterio, cumple con los requerimientos solicitados en el punto N° 1 de las bases de licitación.
5. Factor experiencia del Oferente: El oferente obtiene nota 50 en este criterio, presenta 20 facturas, de las cuales solo 9 cumplían con el criterio a evaluar, considerando enero 2021 a la fecha, las 11 facturas que no se consideraron en esta evaluación corresponden al año 2020.

6. Iniciativas de Sustentabilidad Ambiental: El oferente obtiene nota 0, por cuanto no acredita ninguno de los ítems señalados en el Anexo N° 6, tales como: contar con una Política de eficiencia energética, Convenio de reciclaje de papeles, latas y/o vidrio, Sello o certificación medioambiental, entre otros.
7. Desarrollo Inclusivo: El oferente obtiene nota 80, por cuanto acredita cuatro condiciones de los ítems señalados en el Anexo N°7. Contratación de personas pertenecientes a minorías étnicas reconocidas por ley, contratación de personas en situación de discapacidad, contratación de personas Adulto Mayor y equidad de género.
8. Mejores Condiciones de Empleo y Remuneración: El oferente obtiene una nota 60, dado que acredita dos condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 8 y que corresponde al “Pago de las remuneraciones y cotizaciones de sus trabajadores se encuentra al día”, a través de certificado de Cumplimiento de Obligaciones Laborales y Previsionales emitido por la Dirección del Trabajo, y “Paga a todos sus trabajadores una remuneración superior en a lo menos 20% al sueldo mínimo”, no se consideró la capacitación al 50% de sus trabajadores, ya que de los 68 trabajadores de la nómina presentada solo 14 de ellos presentan el certificado, donde se evaluó la persona, no la cantidad de capacitaciones por cada trabajador.

Que según consta en el respectivo formulario de Chile proveedores, la Contratista se encuentra inscrito en el Registro Electrónico Oficial de Proveedores del Estado www.chileproveedores.cl.

En caso de que no se pueda contratar con el oferente adjudicado o éste renuncie a la adjudicación, se adjudicará según el siguiente orden de prelación:

1. PATAGONÍA CLEANING SPA, 77.794.141-0
2. GESTIÓN Y TECNOLOGÍA LIMITADA, 76.093.173-K
3. PAMELA VIDAL ASESORÍA COMERCIAL Y ASEOS DEL SUR EIRL, 76.201.307-K
4. SERVAL SERVICIOS, 77.809.413-4.

**Comunicación efectuada en virtud del artículo 21 de la ley 19.886.
Formalícese a través de la suscripción de contrato correspondiente, previa constitución
y entrega de la correspondiente garantía de fiel y oportuno cumplimiento del contrato**

CRISTIAN DURÁN CARVAJAL

DIRECTOR REGIONAL LOS RÍOS
SERVICIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA

